



Programa de Mejora de Fachadas del Corredor de Hull Street de Richmond

Una iniciativa de creación de espacios públicos del Departamento de Planeación y Desarrollo

Aviso de Oportunidad de Financiación (NOFO)

Estimado propietario o arrendatario de un negocio situado en el área de Hull Street:

La ciudad de Richmond, Virginia, se complace en anunciar la apertura de las solicitudes para subsidios del Programa de Mejora de Fachadas (FIP) del corredor de Hull Street.

Fechas relacionadas con la solicitud

Fecha de apertura de las solicitudes: 20 de marzo de 2023

Fecha límite de presentación de solicitudes: Las solicitudes recibidas después del 20 de marzo de 2023 se examinarán de manera ininterrumpida hasta que se agoten los fondos.

Presupuesto total del programa: \$250,000

Anuncios de adjudicación:

Los anuncios de adjudicación se comunicarán por correo electrónico o teléfono.

Fecha límite de finalización del proyecto:

Consulte la Carta de Anuncio de Adjudicación (si la ha recibido) para conocer la fecha límite en la que debe comenzar y finalizar el proyecto.

NOTA IMPORTANTE:

No es necesario pagar ninguna tarifa para solicitar esta NOFO. Se cobrará una cuota de solicitud de \$150 después de que reciba su carta de adjudicación.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Facades@rva.gov

Antecedentes

El Programa de Mejora de Fachadas (FIP) otorga subsidios a los propietarios y arrendatarios ubicados en dentro del Distrito Artístico y Cultural, con el propósito de que mejoren las fachadas de sus edificios. El Departamento de Planeación y Desarrollo (PDR) y la Autoridad para el Desarrollo Económico (EDA) de la ciudad de Richmond han manejado y administrado este programa desde el año 2013. Hasta la fecha, el programa ha apoyado a los propietarios y arrendatarios con 35 subvenciones para que mejoren las fachadas de sus edificios.

Figuras 1.A y 1.B Estos mapas muestran los límites de las zonas del FIP en Hull Street. todos los proyectos deben estar ubicados dentro de estos límites para calificar para el subsidio de mejoramiento de fachadas.



1.A



1.B

Intención y metas del proyecto

- Restaurar, embellecer y mejorar las fachadas de los edificios comerciales y de uso mixto del corredor de Hull Street.
- Financiar proyectos que mejoren significativamente la apariencia visual de toda la fachada vista desde la calle.
- Mejorar la estética de los corredores comerciales que presentan desafíos debidos a aquellas propiedades vacantes y subutilizadas.

Criterios generales

- Los proyectos deben renovar y/o reconstruir toda la fachada del edificio; (No está destinado a pequeñas reparaciones o mantenimiento menor).
- Los proyectos deben promover la actividad comercial, crear un entorno atractivo, fomentar diseños arquitectónicos de alta calidad, utilizar materiales de alta calidad y mejorar el carácter del barrio.

Requisitos de elegibilidad de los solicitantes

- Propietarios de estructuras comerciales o de uso mixto
- Arrendatarios de edificios con un contrato de arrendamiento de al menos un año
- No podrán optar a la financiación las entidades gubernamentales, las autoridades públicas y las autoridades paraestatales

- El edificio debe destinarse total o parcialmente a actividades de servicios o comerciales.
- Los solicitantes no pueden iniciar el proyecto antes de recibir todas las autorizaciones necesarias.
- Si las obras comienzan antes de la solicitud o aprobación, no podrán utilizar los fondos del PIF.
- Los edificios no comerciales, ej. iglesias, 100% residenciales, no son elegibles para este programa.
- Los solicitantes son elegibles una vez cada dos años fiscales.

Costos elegibles

- Restauración de fachadas históricas.
- Remoción de materiales existentes en las fachadas, reemplazo con materiales y diseños más apropiados y atractivos.
- Iluminación arquitectónica de la fachada del edificio.
- Actualizaciones que mejoren sustancialmente el aspecto de los edificios.
- Las cuotas de diseño y permisos son reembolsables.

Actividad elegible como parte de un proyecto más amplio

Como parte de un esfuerzo integral de mejoras, puede financiarse lo siguiente:

- ✓ ventanas
- ✓ puertas
- ✓ limpieza exterior
- ✓ remate de juntas
- ✓ pintura
- ✓ persianas
- ✓ bajantes
- ✓ toldos

Gastos inadmisibles

- Nueva construcción.
- Reparación o sustitución de un tejado existente.
- Obras en la fachada de un callejón.
- Obras que impliquen principalmente reparaciones o mantenimiento menores.
- Vallas publicitarias.
- Paisajismo y jardinería.
- Pavimentación.

Requisitos del programa

- Comenzar las obras en un plazo de 30 días a partir de la aprobación.
- Finalización de las obras en un plazo de 120 días.
- Podrán concederse prórrogas si se solicitan y aprueban por escrito.
- Los solicitantes deberán cumplir todas las normas aplicables de las Ordenanzas de la Ciudad de Richmond.

Descripción del programa

- Se concederán subsidios de hasta el 50% del coste total del proyecto, de acuerdo con la tabla siguiente:

Ubicación de la propiedad	Pisos 1 y 2	Pisos 3 y 4	Notas
Interior de la manzana	\$10,000	\$5,000 adicionales por cada uno de los pisos	Máxima subvención: \$20,000
Esquina	\$20,000	\$10,000 adicionales por cada uno de los pisos	Máxima subvención: \$40,000
Excepciones especiales por escaparates múltiples	\$10,000 por cada uno de los escaparates que tenga su propia dirección	\$5,000 adicionales por piso en un edif. interior \$10,000 adicionales por piso en un edif. esquinero	Máxima subvención: \$40,000

- El propietario/arrendatario debe utilizar fondos privados no municipales para igualar la subvención municipal
- Los solicitantes deben pagar el trabajo y presentar los recibos y las exenciones de derechos de retención al Ayuntamiento.
- Antes de proceder al reembolso es necesario realizar los trámites y la visita final a las instalaciones.

Procesamiento

- (1) Presentar una solicitud completa;
- (2) El personal realiza una visita a las instalaciones;
- (3) Adjudicación comunicada por el personal;
- (4) Obtención de permisos y pedido de materiales;
- (5) Inicio de la construcción;
- (6) Finalización del proyecto;
- (7) Presentación de la solicitud de reembolso con las facturas del contratista y el justificante de pago;
- (8) Reembolso de la subvención completado.

Cómo solicitar esta NOFO

Envíe el paquete de solicitud a Facades@rva.gov

Los arrendatarios deben incluir una copia del contrato de alquiler y **la aprobación por escrito del propietario**. El paquete de solicitud debe incluir:

- 1) EL FORMULARIO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE COMPLETADO
- 2) ARRENDATARIOS SOLICITANTES:
 - a. Copia del contrato de arrendamiento o del contrato de propiedad
 - b. Carta en la que el propietario autorice por escrito su propuesta O:
- PROPIETARIOS SOLICITANTES:
 - a. Copia de la escritura de propiedad
- 3) FOTOGRAFÍAS del estado actual de la fachada
- 4) DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS y rehabilitación exterior, incluyendo un cronograma general de construcción
- 5) PLANOS DE DISEÑO, muestras de productos y otros detalles de rehabilitación, según sea necesario.

- 6) No es necesario pagar ninguna tarifa para solicitar esta NOFO (se cobrará una tarifa de tramitación de la subvención de \$150 a los solicitantes seleccionados).
- 7) Envíe un PDF con todo el paquete de solicitud a: Facades@rva.gov

Criterios de evaluación:

Se dará prioridad a aquellas mejoras de las fachadas que se basen en los siguientes criterios:

Crean una sensación de alta calidad del lugar

- 1) Mejoras de las fachadas con un diseño y/o valor de alta calidad basado en normas profesionales reconocidas o en las mejores prácticas.

Promueven la historia y garantizan la seguridad

- 2) Proyectos que se ajusten a las normas de diseño establecidas para un vecindario, según proceda, entre las que puede figurar la conservación histórica.
- 3) Proyectos en manzanas comerciales infravaloradas del corredor de Hull Street.
- 4) Proyectos que incorporen elementos de diseño para prevenir la delincuencia, por ejemplo, iluminación nocturna, ventanas que den a calles y aparcamientos, etc.

Expanden la equidad y hacen crecer una economía diversa

- 5) Proyectos de apoyo a la conservación o expansión de pequeñas empresas en el corredor de Hull Street.
- 6) Se dará prioridad al apoyo a las pequeñas empresas emergentes y a las empresas de minorías.
- 7) Proyectos con potencial de creación de empleo.
- 8) Proyectos con potencial para ofrecer oportunidades de empleo a los residentes locales mediante programas de formación de la mano de obra y la creación de puestos de trabajo sostenibles.
- 9) *Proyectos que tienen un cronograma claro de construcción y pueden completarse en un año.*

Enlaces útiles:

Página de Internet de FIP:

<https://www.rva.gov/planning-development-review/facade-improvement-program>

Mapa histórico de Sistemas de Información Geográfica (GIS, por sus iniciales en inglés) del FIP:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/f76e3a6df6394049a3027ba793ebd2a2>

El formulario de solicitud puede encontrarse en la página de Internet del FIP que aparece más arriba.

Gracias,

Ciudad de Richmond, Virginia